

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA PISIBLUE S.A.**

En Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el local ubicado en la Avenida Josefa Anzoátegui s/n y Matilde Amador, Mz. 112, primer piso, Local 1, del Centro Comercial Puerto Azul, a las 9H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **PISIBLUE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía señor **PABLO LUCA MERLINI CANTATORE** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General Ingeniero **PAOLO MERLINI VESPASIANI**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **FRANCO PIZZORNI**, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietario de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- El señor **ALESSANDRO PIZZORNI**, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietario de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

3.- La señora **GABRIELLA PIZZORNI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

4.- La señora **GIUSEPPINA PIZZORNI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

5.- La señora **LIANA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

6.- La señora **MADDALENA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

7.- La señora **MARIA TERESA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

8.- La señora **CARMEN SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

9.- La señora **LUCIA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 2'980.400,00)**, dividido en **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas aceptan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, Ingeniero **PAOLO MERLINI VESPASIANI**, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General, contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2013.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION.

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la Sociedad, quien expresa a la sala, que en vista de que el nombramiento del señor **BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ** como Comisario de la Compañía ha fenecido, mociona su reelección como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

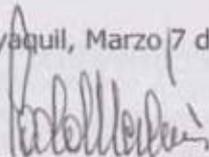
4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA AL SEÑOR BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. A las 10H00 de esta misma fecha, el Presidente levanta la sesión después de comprobar que el acta ha sido firmada por todos los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. **f) p. FRANCO PIZZORNI, ALESSANDRO PIZZORNI, GABRIELLA PIZZORNI, GIUSEPPINA PIZZORNI, LIANA SIMONUTTI, MADDALENA SIMONUTTI, MARIA TERESA SIMONUTTI, CARMEN SIMONUTTI, LUCIA SIMONUTTI:** Accionistas, Ab. Roberto Falconi Peet, Apoderado Especial; **f) Sr. Pablo Luca Merlini Cantatore,** Presidente; **f) Ing. Paolo Merlini Vespasiani,** Gerente General-Secretario.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, Marzo 7 del 2014



PAOLO MERLINI VESPASIANI
Gerente General-Secretario

**LISTA DE ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA PISIBLUE S.A.**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 2'980.400,00

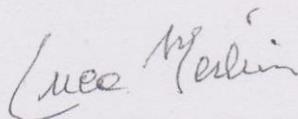
DIVIDIDO EN: 2'980.400 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS DE
USD \$ 1,00 CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL PAGADO: USD \$ 2'980.400,00

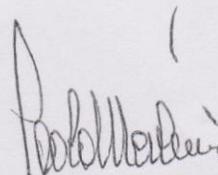
NUMERO TOTAL DE VOTOS: 2'980.400

ACCIONISTAS	COMPARECIENTES	ACCIONES	VOTOS
FRANCO PIZZORNI	Apoderado Especial	372.550	372.550
ALESSANDRO PIZZORNI	Apoderado Especial	372.550	372.550
GABRIELLA PIZZORNI	Apoderado Especial	372.550	372.550
GIUSEPPINA PIZZORNI	Apoderado Especial	372.550	372.550
LIANA SIMONUTTI	Apoderado Especial	298.040	298.040
MADDALENA SIMONUTTI	Apoderado Especial	298.040	298.040
MARIA TERESA SIMONUTTI	Apoderado Especial	298.040	298.040
CARMEN SIMONUTTI	Apoderado Especial	298.040	298.040
LUCIA SIMONUTTI	Apoderado Especial	298.040	298.040
	TOTAL	2'980.400	2'980.400

Guayaquil, Marzo 7 del 2014



PABLO LUCA MERLINI CANTATORE
Presidente



PAOLO MERLINI VESPASIANI
Gerente General-Secretario

PISIBLUE S.A.

Guayaquil, Marzo 7 del 2014

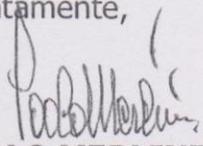
Señor
BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le expreso que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PISIBLUE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **Comisario Principal** de la Compañía, por un nuevo período de **UN AÑO** y con las atribuciones y deberes inherentes a su cargo.

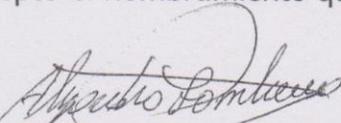
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



PAOLO MERLINI VESPASIANI
Gerente General-Secretario

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, Marzo 7 del 2014.



BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C. 0907204572